

FICHA DE REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR DE FORMACIÓN EXTERNA PROYECTO “RECICLAB” ACCIÓN FORMATIVA PARTICIPATIVA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN

Se detallan a continuación los requisitos mínimos que se tendrán en cuenta para la selección del proveedor de formación para la impartición de la acción formativa participativa, en el marco del Proyecto “Reciclab”, Programas Experimentales de Empleo 2015.

1.- Denominación de los módulos:

- MÓDULO 1: Coaching (trabajo en equipo, habilidades sociales, cultivar la iniciativa, mantener el orden, aprender a recibir directrices, etc.)
- MÓDULO 2: Preparación de pedidos por radiofrecuencia

2.- Duración (nº horas) de las acciones formativas. Se realizará un curso con dos módulos con la siguiente duración para cada uno:

- Coaching (trabajo en equipo, habilidades sociales, cultivar la iniciativa, mantener el orden, aprender a recibir directrices, etc. (40 horas))
- Preparación de pedidos por radiofrecuencia (20 horas)

3.- Precio máximo coste/hora de formación: A determinar por el proveedor

4.- Objetivos generales de la formación propuesta:

MÓDULO 1

Título del módulo: Coaching (trabajo en equipo, habilidades sociales, cultivar la iniciativa, mantener el orden, aprender a recibir directrices, etc.)

Objetivos:

Conocer, comprender y practicar algunas herramientas transformadoras que aporta el Coaching.

Aportar información clara y actualizada y de calidad sobre lo que es el coaching.

Conocer el coaching como herramienta para el trabajo en equipos.

Contenidos:

Qué es Coaching y qué no lo es.

Modelo de observador (OSAR).

El coaching como herramienta en la relación con los clientes y los equipos de trabajo.

El lenguaje como herramienta para el Coaching.

- Actos lingüísticos Básicos.
- Ideas Limitantes.
- Escucha activa.

Especificaciones: Las propuestas deberán reflejar de qué manera se logrará mediante el *coaching* la mejora de las capacidades del alumnado con respecto a una actitud positiva hacia el trabajo, su implicación y responsabilidad.

Requisitos docentes específicos:

Experiencia laboral específica en el sector de logística y almacenaje: mínimo 2 años.

Experiencia docente en gestión y motivación de equipos: mínimo de 300 horas.

MÓDULO 2

Título del módulo: Preparación de pedidos por radiofrecuencia

Objetivos:

Rediseñar la distribución del almacén.

Recepcionar y etiquetar mercancía con terminal de radiofrecuencia.

Optimizar la ubicación de la mercancía.

Controlar el stock.

Manejar los diferentes sistemas de distribución.

Preparar pedidos con la asistencia del sistema de radiofrecuencia.

Contenidos:

Posibilidad de ampliar y modificar el diseño del almacén por el propio usuario.

Procesos de Recepción mediante papel o terminal de radio frecuencia.

Captura de datos logísticos (Lote, Fecha de Caducidad, Nº de Serie y/o Peso).
Generación de etiquetas de códigos de barras (Artículos, contenedores y ubicaciones).

Gestión de datos maestros.

Proceso de ubicación (búsqueda automática de la mejor posición de almacenaje según unas estrategias establecidas) mediante papel o terminal de RF.

Control de stock e Inventario.

Cross-Docking; envío de producto desde recepciones directamente a expediciones sin necesidad de almacenarlo.

Proceso de expedición y preparación de pedidos (búsqueda automática de la ubicación según unas estrategias establecidas, FIFO, LIFO, FEFO, etc...) mediante papel o terminal de RF.

Estadísticas de recepciones y expediciones (correctas, diferencias y líneas) y tareas (salidas, reposición, Cross-Docking y picking).

Consultas de Históricos.

5.- Nº de participantes: 15 en cada módulo

6.- Modalidad: presencial

7.- Lugar de impartición: Esta formación se impartirá en el Centro de Empleo y Formación Ireneo González o en las dependencias de la persona jurídica a contratar.

8.- Horario: Previsto de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (este horario puede sufrir modificaciones)

9.- Oferta formativa: Los proveedores de formación detallarán en su oferta formativa los siguientes aspectos:

- a) Relación de objetivos (generales y específicos)
- b) Contenidos (teóricos (detallados en el apartado 4), prácticos y actitudinales)
- c) Temporalización
- d) Metodología adaptada a la oferta
- e) Evaluación

10.- Material a entregar al alumnado:

El proveedor de formación adjudicatario deberá encargarse de elaborar y preparar el Manual del Alumnado en el que se incluya la documentación y actividades necesarias para el buen desarrollo de la acción formativa, así como libro o manual de texto imprescindible para el mismo.

11.- Material audiovisual:

El proveedor de formación adjudicatario deberá disponer en el aula de formación del material audiovisual necesario para el desarrollo de la acción formativa: proyector y ordenador portátil.

12.- Docente/s:

El proveedor de formación adjudicatario deberá incluir en su oferta formativa, C.V. del docente o docentes asignados para la impartición de la acción formativa y el compromiso de disponibilidad del mismo.

El docente o docentes responsables de la formación deberán cumplir los siguientes criterios de acceso para proveedores de formación según la Instrucción de trabajo de compras y homologación de proveedores de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife:

- ✓ Formación adecuada relacionada con la especialidad a impartir.
- ✓ Metodología didáctica (metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional, docencia para la formación y el empleo, etc.).
- ✓ Experiencia docente acreditada en la especialidad a impartir.
- ✓ Experiencia profesional acreditada en cada especialidad (especificada en el punto nº4 del presente anexo).

Sin perjuicio de los criterios específicos descritos en el punto 4, si procede.

13.- Responsabilidad social corporativa:

Como parte del programa de actuaciones Reciclab, la entidad adjudicataria se deberá comprometer con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, a colaborar en las acciones de inserción del proyecto, prácticas no laborales, charlas, visitas, etc.

Todos estos requisitos detallados deberán ser aportados inexcusablemente en las ofertas formativas presentadas, y además el proveedor de formación podrá proponer cualquier Mejora que estime oportuna.

Estas mejoras se tendrán en cuenta y serán valoradas, siempre y cuando no supongan un sobrecoste a la oferta e incorporen un valor cualitativo a la formación. Entre estas mejoras se incluyen:

- ✓ Impartición de cursos de formación on-line de las siguientes temáticas:
 - Energías renovables (20 horas)
 - NNTT relacionadas con el sector turístico (30 horas)
 - Gestión de residuos (20 horas)
- ✓ Libros de texto para el alumnado relacionados con los contenidos formativos.
- ✓ Charlas de profesionales de la especialidad como actividad complementaria.

Para ser tenidas en cuenta, las mejoras deberán ir valoradas económicamente a precios de mercado.